

## INFORME DE INTERVENCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 191, 192 y 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 90 del Real Decreto 500/1990, el Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares emite el presente informe sobre la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2019, cuyo detalle es el siguiente:

### A) Liquidación del Presupuesto 2019

GASTOS		INGRESOS	
Créditos iniciales	19.600.000,00	Previsiones iniciales	19.600.000,00
Modificaciones	2.113.539,35	Modificaciones	2.113.539,35
Créditos definitivos	21.713.539,35	Previsiones definitivas	21.713.539,35
Gastos autorizados	18.790.560,28	Derechos reconocidos brutos	22.299.250,14
Gastos comprometidos	18.578.643,29	Derechos anulados	1.178.685,94
Obligaciones reconocidas netas	18.344.707,53	Derechos reconocidos netos	21.120.564,20
Pagos ordenados	17.738.684,54	Derechos recaudados netos	18.853.354,87
Pagos realizados	17.394.781,99		
Derechos pendientes de cobro		2.267.209,33	
Obligaciones pendientes de pago		949.925,54	
Resultado presupuestario ajustado		1.686.369,84	
Remanentes de crédito		3.368.831,82	
Remanente de tesorería total		1.868.570,98	
Remanente de tesorería afectado		1.766.265,67	
Remanente de tesorería para gastos generales		102.305,31	

### B) Estabilidad presupuestaria:

El cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria se verifica de la forma siguiente:

Derechos reconocidos netos capítulos 1-7	18.120.564,20
Obligaciones reconocidas netas capítulos 1-7	17.339.120,69
Diferencia	781.443,51
AJUSTES	
Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 1	-385.353,18
Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 2	-516.011,14

Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 3 (tributos)	-299.427,74
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	-132.494,78
Total de ajustes a Presupuesto de la Entidad	-1.333.286,84

Necesidad de financiación -551.843,33

Objetivo aprobado en el plan económico-financiero para 2019 405.300,00

Conclusión: el objetivo no se ha cumplido

### C) Regla de gasto

El cumplimiento de límite de gasto no financiero se verifica de la forma siguiente:

Límite máximo de gasto no financiero 2018	12.794.483,09
Incremento máximo para 2019 (2,7%)	345.451,04
Límite máximo de gasto no financiero 2017	13.139.934,13
Obligaciones reconocidas capítulos 1 a 7	17.339.120,69
Menos	
Intereses de la deuda	24.631,24
Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de U.E o AA.PP.	3.634.760,13
Gasto no financiero	13.679.729,32
Gasto financiado con remanente de tesorería	749.693,53
Resto de gasto no financiero	12.930.035,79
Límite de gasto en Plan Económico Financiero	16.164.007,00

Conclusión: el objetivo se ha cumplido